

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**16203** *Resolución de 16 de julio de 2026, de la Universitat de València, por la que se corrigen errores en las Resoluciones de 23 y 25 de junio de 2026, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error material en la Resolución de 25 de junio de 2026, insertada en el «Boletín Oficial del Estado», número 160, de 2 de julio de 2026, se transcriben oportunamente las siguientes rectificaciones:

1. En la página 91658, en el Código concurso: 109/2026 Plaza/s: 2538.  
Donde dice:

«Código concurso: 109/2026

Plaza/s: 2538.  
Categoría: Profesor/a Titular de Universidad.  
Dedicación: T.C.  
Número de plazas: 1.  
Área: Derecho Constitucional.  
Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración.  
Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho.  
Centro (adscripción plaza): Facultad de Derecho.  
Perfil docente: "Derecho constitucional II". Perfil docente: "Derecho anglosajón".»

Debe decir:

«Código concurso: 109/2026

Plaza/s: 2538.  
Categoría: Profesor/a Titular de Universidad.  
Dedicación: T.C.  
Número de plazas: 1.  
Área: Derecho Constitucional.  
Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración.  
Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho.  
Centro (adscripción plaza): Facultad de Derecho.  
Perfil docente: "Derecho constitucional II". Perfil investigador: "Derecho anglosajón".»

2. En la página 91673, en el Código concurso: 138/2026 Plaza/s: 491.  
Donde dice:

«Comisión titular

Presidente/a: Antonio Hidalgo Navarro; C.U.; Universitat de València.  
Secretario/a: Adrián Cabedo Nebot; C.U.; Universitat de València.  
Vocal 1.º: Araceli López Serena; C.U.; Universidad de Sevilla.  
Vocal 2.º: Jorge Martí Contreras; T.U.; Universitat Jaume I de Castellón.  
Vocal 3.º: M.ª Helena Azofra Sierra; C.U.; U.N.E.D.»

Debe decir:

«Comisión titular

Presidente/a: Antonio Hidalgo Navarro; C.U.; Universitat de València.  
Secretario/a: Adrián Cabedo Nebot; C.U.; Universitat de València.  
Vocal 1.º: Araceli López Serena; C.U.; Universidad de Sevilla.  
Vocal 2.º: Jorge Martí Contreras; T.U.; Universitat Jaume I de Castellón.  
Vocal 3.º: M.ª Elena Azofra Sierra; C.U.; U.N.E.D.»

Asimismo, advertido error material en la Resolución de 23 de junio de 2026, insertada en el «Boletín Oficial del Estado», número 160, de 2 de julio de 2026, se transcribe oportunamente la siguiente rectificación:

3. En la página 91585, en el Código concurso: 9/2026 Plaza/s: 1008.  
Donde dice:

«Comisión titular

Presidente/a: Javier Vijande Asenjo; C.U.; Universitat de València.  
Secretario/a: Verónica Sanz García.; C.U.; Universitat de València.  
Vocal 1.º: Juan Abel Barrio Uña.; C.U.; Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Begoña Eulogia Quintana Arnés; C.U.; Universidad de Salamanca.  
Vocal 3.º: David Rodríguez Entem; C.U.; Universidad de Salamanca.»

Debe decir:

«Comisión titular

Presidente/a: Javier Vijande Asenjo; C.U.; Universitat de València.  
Secretario/a: Verónica Sanz González.; C.U.; Universitat de València.  
Vocal 1.º: Juan Abel Barrio Uña.; C.U.; Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Begoña Eulogia Quintana Arnés; C.U.; Universidad de Salamanca.  
Vocal 3.º: David Rodríguez Entem; C.U.; Universidad de Salamanca.»

Valencia, 16 de julio de 2026.–El Rector, Juan Luis Gandía Cabedo.